



Ayuntamiento de
Andújar

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS, JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

ASUNTO: INFORME DE BAREMACIÓN LICITACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN SUSTITUCIÓN DE EXISTENTES EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

I N F O R M O :

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación de este Ayuntamiento y ofertas presentadas para realizar el suministro e instalación de luminarias LED en sustitución de existentes en instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Andújar, con un presupuesto de licitación de 14.530,47 Euros (IVA no incluido), se comprueba que han presentado oferta los siguientes licitadores:

- FAS ELECTRICIDAD SA
- AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES SLU

Analizada la documentación presentada por los ofertantes y aplicando los criterios y condicionantes estipulados en el PPT, en atención a todo ello se ha llegado al siguiente resultado:

CRITERIO 1.- Precio (Máximo puntuable 80 puntos):

Para la valoración de las proposiciones se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- Mejor oferta económica: 80 puntos

La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_n = 80 \times (Baja_n / Baja_{mínima})$$

P_n = Puntuación obtenida por cada oferta.

$Baja_n$ = Importe de la baja del licitador que se valora

$Baja_{mínima}$ = Importe de la máxima baja ofertada

- FAS ELECTRICIDAD SA

La oferta presentada por la empresa es de 12.500,00 €.

Puntuación obtenida: 80,00 puntos

.- AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES SLU

La oferta presentada por la empresa es de 13.900,00 €.

Puntuación obtenida: 24,84 puntos



una manera de hacer
europa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001009C700Q0Q2J6C6G5M1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-INGENIERO TECNICO SERVICIOS - 07/10/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/10/2020
13:14:02

DOCUMENTO: 20201051079

Fecha: 07/10/2020

Hora: 13:13



CRITERIO 2.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máximo puntuable 20 puntos)

CRITERIO B. MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA (20 PUNTOS)

Para la valoración de las proposiciones se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- Mejora del plazo de garantía: 20 puntos

La valoración de las ofertas de mejora de garantía se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_n = 20 \times (MG_n / MG_{m\acute{a}xima})$$

P_n = Puntuación obtenida por cada oferta.

Mejora plazo garantía MG_n = Duración de la mejora del plazo de garantía en años del licitador que se valora

Mejora plazo garantía $MG_{m\acute{a}xima}$ = Duración de la máxima mejora del plazo de garantía en años de entre todos los licitadores

- FAS ELECTRICIDAD SA

Ampliación de garantía propuesta: 8 años.

Puntuación obtenida: 20,00 puntos

- AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES SLU

Ampliación de garantía propuesta: 8 años.

Puntuación obtenida: 20,00 puntos

Realizada la sumatoria de la puntuación se comprueba el siguiente resultado:

	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
		PRECIO (Máxima 80p)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (Máxima 20p)	
1º	FAS ELECTRICIDAD SA	80.00	20.00	100.00
2º	AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES SLU	24.84	20.00	44.84

Por todo lo cual se considera que la oferta presentada por **FAS ELECTRICIDAD SA** es la más ventajosa para esta Administración, proponiéndose por ello como adjudicataria del contrato.

EL JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001009C700Q0Q2J6C6G5M1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-INGENIERO TECNICO SERVICIOS - 07/10/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/10/2020
13:14:02

DOCUMENTO: 20201051079
Fecha: 07/10/2020
Hora: 13:13

